

RESOLUCION NO. 06-086-CPCCS-2011

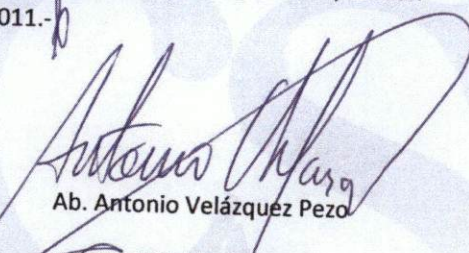
EI PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Al tratar el punto número cuatro del orden del día, de la sesión ordinaria del 17 de marzo de 2011, con los votos favorables de las Consejeras Mónica Banegas Cedillo, Marcela Miranda Pérez, Tatiana Ordeñana Sierra; los Consejeros Fernando Cedeño Rivadeneira, Luis Pachala Poma, la ausencia de la Consejera Andrea Rivera Villavicencio y la abstención del Consejero David Rosero Minda, Resuelve: Aprobar el Informe de verificación de requisitos y prohibiciones de los delegados y delegadas de las funciones del Estado dentro del concurso público para la selección de la Comisión Ciudadana de Selección para la designación de la Primera Autoridad de la Defensoría del Pública; notificar a los postulantes Silvana de los Ángeles León León y Luis Fernando Holguín Ochoa, Carlos Coronel Cobos y Carlos Germán Vega Castellanos, para que en el término de dos días presenten la documentación habilitante que tuvieren pendiente.- En el caso de la postulante Dalia Clavijo Barahona, por haber presentado su renuncia, se dispone se oficie a la Función Electoral para que en el plazo de tres días contados a partir de la notificación remita el nombre y los documentos correspondientes de un nuevo delegado que la reemplace de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección.-

Dado en la sala de sesiones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en San Francisco de Quito, a los 18 días del mes de marzo de 2011.-


Soc. Marcela Miranda Pérez
PRESIDENTA




Ab. Antonio Velázquez Pezo
SECRETARIO GENERAL